

Inicio > Actualidad Jurídica > Noticias de Derecho

Solo hay 16 decanas en los 83 colegios “por la imposibilidad de conciliar”

29 septiembre 2021

Legal Today



¿Por qué solo hay 16 decanas en los 83 colegios? La presidenta del CGAE y las decanas de los colegios de la abogacía de Barcelona, Vigo, Gipuzkoa y Talavera de la Reina, dieron ayer respuesta a esta pregunta, con la que se encabezaba la webinar organizada por Thomson Reuters en el marco de su campaña **Mujeres por Derecho**.

Todas ellas coincidieron, en mayor o menor medida, en que el motivo no hay que buscarlo en que las mujeres no sean votadas por sus compañeros varones, sino en que ellas no se postulan para el cargo debido a la imposibilidad de conciliar. Todas ellas agradecieron a Thomson Reuters la organización de este encuentro, que calificaron de “necesario”.

La webinar fue el colofón al *mes de las decanas*, que a lo largo de septiembre han participado en la campaña de Thomson Reuters **Mujeres por Derecho**. Por medio de artículos de opinión y entrevistas, han aportado su visión sobre las **brechas** que aún perduran, pero también sobre los **logros** que en los últimos años se han obtenido en materia de **igualdad**.

De entre las carencias detectadas en materia de igualdad en el ámbito jurídico, destaca la desproporción con respecto a sus compañeros varones de la presencia femenina en los puestos directivos, tanto en las firmas jurídicas como en los departamentos legales de las empresas públicas y privadas. La situación en los colegios profesionales es un ejemplo paradigmático de esta realidad: de los **83 colegios profesionales** que hay en España, solo **16 tienen a su frente a una mujer** (el 19,3 %).

Victoria Ortega: "que solo haya 16 decanas es un reflejo de lo que pasa en la sociedad"

Sentado el debate bajo la moderación de **Desiré Lorente**, responsable de cuentas estratégicas del Sector Público de **Thomson Reuters**, comenzó el acto en el que intervino en primer lugar **Victoria Ortega**. La presidenta del **CGAE** aplaudió la iniciativa de celebrar esta webinar y subrayó el papel de las decanas en pro de la igualdad. Recordó que "hemos avanzado extraordinariamente en poco tiempo", a pesar de lo cual sigue presente la brecha de género: "que solo haya 16 decanas es un reflejo de lo que pasa en la sociedad". "Debemos seguir avanzado para llegar a la normalización de que estemos donde nos corresponde. La igualdad es algo por lo que tenemos que luchar aquí, ahora y para siempre".

Según Victoria Ortega, "se ha avanzado mucho en un tema que nos ocupa y que ha de ser global, pero hay que seguir avanzando hasta llegar a una normalización que nos otorgue el puesto que nos corresponde". Apuntó que "la defensa de la igualdad real es más urgente que nunca, en un tiempo complejo, tras la pandemia, en el que se han alterado el orden de prioridades". La "normalización de que las mujeres estén en los puestos directivos debe ser una exigencia global, que solo se consigue a través de todos y todas", señaló. Recordó que el concepto de superioridad del hombre sobre la mujer "solo se salva con regulación normativa y con formación". Aludió además a la apuesta de la abogacía por un lenguaje inclusivo, de ahí el cambio de denominación de varios Colegios, porque "el lenguaje también construye igualdad".

María Eugenia Gay: "Tenemos que ser capaces de asumir nuestra responsabilidad como juristas"

Por su parte, la decana de Barcelona, **María Eugenia Gay**, afirmó que para lograr esa igualdad "necesitamos una responsabilidad colectiva; debe haber un cambio de mentalidad para superar los roles que aún se mantienen y que convierten el papel de la mujer en la sociedad en un problema primario". A modo de ejemplo, "en el ICAB, más del 53 % de sus miembros son mujeres", que representan más del 60% de las nuevas incorporaciones en toda España. Sin embargo, en la profesión sus salarios son un 23 % inferiores para cargos de la misma responsabilidad y obligaciones, "una discriminación contra la que hay que luchar de forma específica desde la abogacía joven". "Tenemos que ser capaces de asumir nuestra responsabilidad como juristas". Pidió que desde los Colegios de la Abogacía se "visibilice el talento femenino", para que las abogadas se "vean seguras para liderar un Colegio y den el paso de encabezar una candidatura". "El feminismo es una forma de vivir individualmente y luchar colectivamente", recordó.

Lourdes Carballo: "No me sorprende que las mujeres intenten conciliar, lo que me sorprende es que no lo hagan los hombres"

La decana de Vigo, **Lourdes Carballo**, agradeció a Thomson Reuters "que haya propuesto este titular, que nos conduce a la realidad de que no hay igualdad todavía". En la actualidad debiera haber más consejeras que consejeros en los colegios, "pero no nos acercamos al 50% ni de lejos". ¿Cuál es la razón? "Una causa en la que coincidimos es la imposibilidad de conciliar, porque ellas son las únicas que lo están intentando. No es porque no sean elegidas, sino porque no se postulan y no lo hacen porque cuando quieren atender otras facetas de la vida como cuidar la familia aparcan otras. No me sorprende que los hagan las mujeres, lo que me sorprende es que no lo hagan los hombres". Añadió que "la solución es cambiar conciencias y la ley, ya que las leyes educan y ayudan a cambiar mentalidades". Pero hay que hacerlo desde el derecho positivo: "soy positivista ya que el derecho natural a la mujer nunca le vino bien". Aplaudió que "el CGAE hoy practica el feminismo". Por eso, "entre las demandas de la

abogacía al Ministerio de Justicia está el aplazamiento de vistas, el aumento del periodo vacacional y el derecho a la desconexión digital”.

Lurdes Maiztegui: “No habrá igualdad hasta que la sociedad vea con naturalidad que las mujeres tienen las mismas aptitudes”

Por otra parte, **Lurdes Maiztegui**, decana del Colegio de la Abogacía de **Gipuzkoa**, se preguntó por qué hay 67 decanos en los 83 colegios de España. Quiso recordar sus comienzos cuesta arriba en el ámbito de la igualdad (juró su cargo con pantalones), pero reconoció un cambio: “Hemos mejorado, pese a las limitaciones que aún nos frenan”. “La ley ayuda a educar, pero no a cambiar actitudes. Las mujeres deben realizar ese impulso, siempre con el acompañamiento de los hombres”. Además, a su juicio, la igualdad de capacidades a veces no es igualdad de oportunidades. “No habrá igualdad hasta que la sociedad vea con naturalidad que las mujeres tienen las mismas aptitudes, oportunidades y, en consecuencia, ocupen puestos de dirección”. Por último, afirmó que la “corresponsabilidad tiene que ser personal, pero también familiar y de la sociedad para conseguir esta igualdad”.

Marga Cerro: “Es una profesión en la que no existe la conciliación, que es imprescindible para llegar a una igualdad efectiva”

Por último, **Marga Cerro**, decana de Talavera de la Reina y presidenta de la Comisión de Igualdad del CGAE, recordó que “cuando entré en el CGAE me pareció una institución masculinizada, pero los hombres se han ido involucrando”. El problema es que la abogacía “es una profesión en la que no existe la conciliación, que es imprescindible para llegar a una igualdad efectiva”. En este sentido, coincidió con sus compañeras en que si “no hay más mujeres en los órganos de gobierno de la abogacía institucional no es porque los hombres no las voten, sino porque las abogadas no acceden a las candidaturas de los decanatos”, afirmó. La ausencia de conciliación, de corresponsabilidad y de desconexión digital son las principales causas. Y “es imprescindible” esa presencia por cuestión de justicia social. “Si no se involucran, no lo haremos posible, porque la mujer es el motor del cambio en la abogacía”. En consecuencia, las consejeras de la Abogacía Española

hicieron un llamamiento a las abogadas para que se postulen a puestos de mayor responsabilidad y conseguir una igualdad efectiva.

Valora este contenido.



Puntuación: 5



[Inicio](#) / [Actualidad](#) / [Noticias](#) / Decanas animan a abogadas a dar el paso y presentarse ...

28 septiembre 2021

Decanas animan a abogadas a dar el paso y presentarse a puestos directivos

Es imprescindible que la mujer tenga mayor presencia en la abogacía a nivel institucional para conseguir una igualdad real y una sociedad más justa y equilibrada. Por eso hay que animar a las abogadas desde los Colegios para que accedan a puestos de dirección. Esta fue una de las conclusiones de la webinar “Mujeres por Derecho”, subtitulada “¿Por qué



solo hay 16 decanas en los 83 colegios?”, organizada por Thomson Reuters, en la que han intervenido esta tarde **Victoria Ortega**, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española; **M^a Eugenia Gay**, decana Colegio de la Abogacía de Barcelona, **Lurdes Maiztegui**, decana del Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa, **Lourdes Carballo**, decana del Colegio de Abogados de Vigo y **Marga Cerro**, decana del Colegio de Abogados de Talavera de la Reina.

“No hay más mujeres en los órganos de gobierno de la abogacía institucional porque los hombres no las voten, sino porque las abogadas no acceden a las candidaturas de los decanatos”, afirmó **Cerro**. La ausencia de conciliación, de corresponsabilidad y de desconexión digital son las principales causas. Y “es imprescindible” esa presencia por cuestión de justicia social. “Si no se involucran, no lo haremos posible, porque la mujer es el motor del cambio en la abogacía”. En consecuencia, las consejeras de la Abogacía Española hicieron un llamamiento a las abogadas para que se postulen a puestos de mayor responsabilidad y conseguir una igualdad efectiva.

Ortega, en el mismo sentido, apuntó que “la defensa de la igualdad real es más urgente que nunca, en un tiempo complejo, tras la pandemia, en el que se han alterado el orden de prioridades”. La “normalización de que las mujeres estén en los puestos directivos debe ser una exigencia global, que solo se consigue a través de todos y todas”, señaló, y recordó que el concepto de superioridad del hombre sobre la mujer “solo se salva con regulación normativa y con formación”. Aludió a la apuesta de la abogacía por un lenguaje inclusivo, de ahí el cambio de denominación de varios Colegios, porque “el lenguaje también construye igualdad”.

Gay considera la existencia de liderazgo en la abogacía institucional como una “prioridad global, en la que todos y todas participemos y es fundamental que ese ejercicio sea una responsabilidad colectiva, no solo de los poderes públicos, sino de las entidades y la ciudadanía”. También señaló la necesidad de eliminar barreras estructurales para conseguir la paridad institucional. “Solo un 20 % de mujeres son socias y un 5,4% ocupa puestos de dirección”. Para cambiarlo, hay que impulsar una cultura basada en la corresponsabilidad. Por último, pidió que desde los Colegios de la Abogacía se “visibilice el talento femenino”, para que las abogadas se “vean seguras para liderar un Colegio y den el paso de encabezar una candidatura”. “El feminismo es una forma de vivir individualmente y luchar colectivamente”, recordó.

“Si hubiera igualdad en la abogacía institucional, habría más consejeras porque en España hay actualmente un 52 % de mujeres colegiadas”, manifestó **Carballo**. “Ante la imposibilidad de conciliar, las colegiadas no se postulan a esos puestos. Y la ausencia de la mujer da lugar a una construcción no igualitaria de sociedad e instituciones, que no tienen esa visión femenina”. Por eso, entre las demandas de la abogacía al Ministerio de Justicia está el aplazamiento de vistas, el aumento del periodo vacacional y el derecho a la desconexión digital.

Por su parte, **Maiztegui** señaló que esta ausencia de mujeres es un problema social. “La ley ayuda a educar, pero no a cambiar actitudes. Las mujeres deben realizar ese impulso, siempre con el acompañamiento de los hombres”. Además, a su juicio, la igualdad de capacidades a veces no es igualdad de oportunidades. “No habrá igualdad hasta que la sociedad vea con naturalidad que las mujeres tienen las mismas aptitudes, oportunidades y en consecuencia, ocupen puestos de dirección”. Por último, la “corresponsabilidad tiene que ser personal, pero también familiar y de la sociedad para conseguir esta igualdad”, dijo.

Comparte: [Twitter](#) [Compartir](#) [Share](#)

COMENTARIOS

[Identificate para comentar](#)

MENÚ

[Noticias](#)

[Podcast Abogacía](#)

[Agenda](#)

[Entrevistas](#)

[Opinión y análisis](#)

[Sala de Prensa](#)

PUBLICACIONES PARA ESTAR AL DÍA



Newsletters

[Suscríbete a nuestros Newsletters](#)



Blogs

[Artículos de expertos en distintas materias](#)



Revista Abogacía Española

[Ahora también online](#)

Publicidad



@Abogacia_es



Abogacía Española @Abogacia_es

RT @MargaCerro: Es necesario e imprescindible actualizar las leyes para garantizar el derecho a conciliar de la profesión y es absolutament...



Abogacía Española @Abogacia_es

RT @ICALI_ColegAbog: #DerechosAnimales: «Animales y Sucesiones: enmienda ineludible en la próxima reforma del Código Civil» <https://t.co/cd...>

[Políticas de cookies y privacidad](#)

Decanas animan a abogadas a dar el paso y presentarse a puestos directivos

Actualizado el 28/09/2021, 20:12 horas

Por Consejo General de la Abogacía Española



Es imprescindible que la mujer tenga presencia en la abogacía a nivel institucional para conseguir una igualdad real y una sociedad más justa y equilibrada. Por eso hay que conseguir que se involucre y se anime a las abogadas desde los Colegios a acceder a puestos de dirección. Esta fue una de las conclusiones de la webinar “Mujeres por Derecho”, subtitulada “¿Por qué solo hay 16 decanas en los 83 colegios?”, organizada por Thomson Reuters, en la que han intervenido esta tarde Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española; M^a Eugenia Gay, decana Colegio de la Abogacía de Barcelona, Lurdes Maiztegui, decana del Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa, Lourdes Carballo, decana del Colegio de Abogados de Vigo y Marga Cerro, decana del Colegio de Abogados de Talavera de la Reina.

No hay más mujeres en los órganos de gobierno de la abogacía institucional porque los hombres no las voten, sino porque las abogadas no acceden a las candidaturas de los decanatos”, afirmó Cerro. La ausencia de conciliación, de corresponsabilidad y de desconexión digital son las principales causas. Y “es imprescindible” esa presencia por cuestión de justicia social. “Si no se involucran, no lo haremos posible, porque la mujer es el motor del cambio en la abogacía”. En consecuencia, las consejeras de la Abogacía Española hicieron un llamamiento a las abogadas para que se involucren en puestos de mayor responsabilidad y conseguir una igualdad efectiva.

Ortega, en el mismo sentido, apuntó que “la defensa de la igualdad real es más urgente que nunca, en un tiempo complejo, tras la pandemia, en el que se han alterado el orden de prioridades”. La “normalización de que las mujeres estén en los puestos directivos debe ser

una exigencia global, que solo se consigue a través de todos y todas”, señaló, y recordó que la superioridad del hombre sobre la mujer “solo se salva con regulación normativa y con formación”. Aludió a la apuesta de la abogacía por un lenguaje inclusivo, de ahí el cambio de denominación de varios Colegios, porque “el lenguaje también construye igualdad”.

Gay considera la existencia de liderazgo en la abogacía institucional como una “prioridad global, en la que todos y todas participemos y es fundamental que ese ejercicio sea una responsabilidad colectiva, no solo de los poderes públicos, sino de las entidades y la ciudadanía”. También señaló la necesidad de eliminar barreras estructurales para conseguir la paridad institucional. “Solo un 20 % de mujeres son socias y un 5,4% ocupa puestos de dirección”. Para cambiarlo, hay que impulsar una cultura basada en la corresponsabilidad. Por último, pidió que desde los Colegios de la Abogacía se “visibilice el talento femenino”, para que las abogadas se “vean seguras para liderar un Colegio y den el paso de encabezar una candidatura”. “El feminismo es una forma de vivir individualmente y luchar colectivamente”, recordó

“Si hubiera igualdad en la abogacía institucional, habría más consejeras porque en España hay actualmente un 52 % de mujeres colegiadas”, manifestó Carballo. “Ante la imposibilidad de conciliar, las colegiadas no se postulan a esos puestos. Y la ausencia de la mujer da lugar a una construcción no igualitaria de sociedad e instituciones, que no tienen esa visión de la mujer”. Por eso, entre las demandas de la abogacía al Ministerio de Justicia está el aplazamiento de vistas, el aumento de vacaciones y el derecho a la desconexión digital.

Por su parte, Maiztegui señaló que esta ausencia de mujeres es un problema social. “La ley ayuda a educar, pero no a cambiar actitudes. Las mujeres deben realizar ese impulso, siempre con el acompañamiento de los hombres”. Además, a su juicio, la igualdad de capacidades a veces no es igualdad de oportunidades. “No habrá igualdad hasta que la sociedad vea con naturalidad que las mujeres tienen las mismas aptitudes, oportunidades y en consecuencia, ocupen puestos de dirección”. Por último, la “corresponsabilidad tiene que ser personal, pero también familiar y social para conseguir esta igualdad”, dijo.

<https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/decanas-animan-a-abogadas-a-dar-el-paso-y-presentarse-a-puestos-directivos-1.html>